ISAF
SONORA

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

H. CONGRESO
ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2010
INFORME DE RESULTADOS,
MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA.

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2011.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2010
Municipio de Sahuaripa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA
- **1.1. Balance General**
- **1.2. Estado de Ingresos y Egresos**
- **1.3. Análisis de la gestión financiera**
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
- **2.1. Ingresos**
  - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- **2.2. Egresos**
  - 2.2.1. Ejercicio del egreso
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- **2.3. Fondos de Aportaciones Federales**
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
- **3.1. Cumplimiento de objetivos y metas**
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2007, 2008 Y 2009

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Sahuaripa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sahuaripa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2010 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Sahuaripa, Sonora.**

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010
(Cifras en Pesos)

A C T I V O		**P A S I V O**	
CIRCULANTE		**CIRCULANTE (Nota 1)**	
Caja Recaudadora	$14,870	Proveedores	$603,611
Bancos	1,771,252	Acreedores diversos	1,253,253
Deudores diversos	1,393,829	Gobierno del Estado	290,206
		Fondos ajenos	31,994
TOTAL CIRCULANTE	**$3,179,951**		
		TOTAL CIRCULANTE	**$2,179,064**
FIJO			
Edificios	1,711,500	**FIJO (Nota 2)**	
Mobiliario y eq. de oficina	812,715	Doc. por pagar a largo plazo	422,566
Equipo de transporte	2,991,210		
Maquinaria y equipo	1,856,181	**TOTAL FIJO**	**$422,566**
TOTAL FIJO	**$7,371,606**	**TOTAL PASIVO**	**$2,601,630**
DIFERIDO		**PATRIMONIO**	
Créditos en Período de Amortización	257,544	Patrimonio municipal	7,371,606
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,093,696)
TOTAL DIFERIDO	**$257,544**	Resultado del Ejercicio Actual	1,929,561
		TOTAL PATRIMONIO	**$8,207,471**
SUMA ACTIVO	**$10,809,101**	**SUMA PASIVO + PATRIMONIO**	**$10,809,101**

Cuentas de Orden

D E U D O R A S		**A C R E E D O R A S**	
Deudores por Impuesto Predial	$5,861,109	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	$5,861,109

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por $2,179,064, se integra por créditos con Proveedores por $603,611, correspondiente a Vira Construcciones por $195,810, por un particular por $228,289, varios proveedores por $179,512, Acreedores Diversos por $1,253,253 correspondiente a un particular por $1,090,477, Comisión Federal de Electricidad por $114,116, varios acreedores por $48,660, por dos adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de participaciones, que ascienden a $290,206, compuestos por un saldo por $90,206, de la Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el Pago de Aguinaldos por $200,000, y Fondos Ajenos por $31,994,

correspondientes al programa tres por uno de Emigrantes por $1,048,957, Secretaría de Desarrollo Social por $615,900, y con un saldo negativo en varios fondos por $1,632,863.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por $422,566, está constitudo por: un crédito con FAPES por $202,544, adeudo por Convenio Transporte Sec-Municipio por $66,000, y por un convenio celebrado con la Comisión Federal de Electricidad por $154,022.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución por $469,903, en relación al ejercicio anterior por los siguientes movimientos: Aumentos por $9,051, correspondiente a la actualización del pasivo de FAPES. Disminuciones por $478,954, por las amortizaciones del pasivo de FAPES $32,743, amortizaciones del convenio de Transporte Sec-Municipio por $66,000 y amortizaciones por un pasivo con la Comisión Federal de Electricidad por un convenio contratado por $380,211.

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Cifras en Pesos)

Ingresos	**Importe**
Impuestos	$1,563,757
Derechos	2,188,397
Productos	49,937
Aprovechamientos	921,008
Participaciones	12,688,524
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,510,286
Ingresos Extraordinarios	5,249,869
Total de Ingresos	**$28,171,778**
Egresos	
Servicios Personales	$9,788,518
Materiales y Suministros	1,992,618
Servicios Generales	5,368,620
Transferencias de Recursos Fiscales	1,644,149
Bienes Muebles e Inmuebles	439,785
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,879,021
Deuda Pública	129,506
Total de Egresos	**$26,242,217**
SUPERAVIT	**$1,929,561**

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, por $1,929,561, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el aumento de las cuentas de activo Deudores Diversos, Bancos y en la disminución de las cuentas de pasivo Fondos Ajenos y Documentos por Pagar a Largo Plazo.

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.46 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada $1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con $1.46 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 24.07% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 24 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

· **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 6.85% en su ejercicio fiscal 2010, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 93 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 7 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto modificado por $7,520,437, principalmente en los capítulos de Derechos, Aprovechamientos, e Ingresos Extraordinarios verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	$1,794,528	0	1,794,528	1,563,757	(230,771)	(13)
Derechos	122,494	150	122,644	2,188,397	2,065,753	1,684
Productos	77,843	0	77,843	49,937	(27,906)	(36)
Aprovechamientos	208,135	0	208,135	921,008	712,873	343
Participaciones	12,896,644	0	12,896,644	12,688,524	(208,120)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,551,547	0	5,551,547	5,510,286	(41,261)	(1)
Ingresos Ordinarios 81%	**$20,651,191**	**150**	**20,651,341**	**22,921,909**	**2,270,568**	**11**
Ingresos Extraordinarios 19%	**0**	**0**	**0**	**5,249,869**	**5,249,869**	**100**
Total Ingresos	**$20,651,191**	**150**	**20,651,341**	**28,171,778**	**7,520,437**	**36**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2282, , de fecha 22 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 81% de ingresos ordinarios y un 19% de ingresos extraordinarios.

· **Impuestos.** En este renglón los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto modificado en $230,771, que representa el 13%, reflejándose en Impuesto Predial con una variación de 22%, debido a que se realizó un 10%, de descuento por pronto pago dentro del mes de enero además, de la falta de pago de las comunidades de Mesita del Cuajari, Santo Tomás, Sehuadehuachi y Valle de Sehuadehuachi así como otras comunidades de Sahuaripa; en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con

una variación de 7%, debido a que la compra-venta de terrenos urbanos y rurales en la comunidad de Mulatos no se realizaron en su totalidad.

· **Derechos.** En este rubro los ingresos captados fueron superiores al presupuesto modificado por $2,065,753, que representa el 1,684%, reflejándose básicamente en Alumbrado Público con una variación de 87,587%, debido al cobro que corresponde del D.A.P. efectuado por Comisión Federal de Electricidad; en Desarrollo Urbano con una variación de 6,352%, debido a que se solicitaron los servicios de Autorización para Fusión, Subdivisión o Relotificación de Terrenos y en documento que contenga la enajenación de inmuebles que realicen los ayuntamientos (títulos de propiedad) porque se presentaron solicitudes por parte de la ciudadanía para titulación de terrenos en la comunidad de Mulatos.

· **Aprovechamientos.** En este rubro los ingresos captados fueron superiores al presupuesto modificado por $712,873, que representa el 343%, reflejándose básicamente en Multas con una variación de 52%, debido al mayor número de infracciones que realizó Seguridad Pública; en Donativos con una variación de 1,062%, debido a los donativos por empresas e instituciones; en Porcentaje sobre Recaudación Sub-Agencia Fiscal con una variación de 122%, porque se recaudó mas de lo que le corresponde del 7.5% del Convenio de Coordinación Fiscal ya que en este ejercicio hubo canje de placas.

· **Participaciones.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto modificado por $208,120, que representa el 2%, reflejándose básicamente en el Fondo General de Participaciones con una variación de 2%, y en el Fondo de Fiscalización con una variación de 4%.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto modificado por $41,261, que representa el 1%, básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con una variación del 2%.

· **Ingresos Extraordinarios.** Los ingresos registrados en este capítulo fueron por $5,249,869, los cuales corresponden a un apoyo otorgado por el Gobierno del Estado para sanear las finanzas públicas y ejecución de obras.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2010, el 16.77% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, 17 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó $784.57 en promedio por cada habitante durante el año 2010 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales $226.76	Menor al promedio mpios. rurales $226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada $1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 24 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.22% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada $1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 62 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.41 como puntaje promedio en este apartado.

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto por $5,591,026, reflejándose principalmente en los capítulos de: Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo erogaciones que fueron soportadas por los Ingresos Adicionales como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	$10,007,704	9,788,518	219,186	2
Materiales y Suministros	1,101,829	1,992,618	(890,789)	(81)
Servicios Generales	3,914,400	5,368,620	(1,454,220)	(37)
Transferencias de Recursos Fiscales	460,364	1,226,028	(765,664)	(166)
Gasto Corriente 70%	**$15,484,297**	**18,375,784**	**(2,891,487)**	**(19)**
Transferencias de Recursos Fiscales	355,636	418,121	(62,485)	(18)
Bienes Muebles e Inmuebles	454,000	439,785	14,215	3
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,511,258	6,879,021	(3,367,763)	(96)
Erogaciones Extraordinarias	48,000	0	48,000	100
Gasto de Inversión 29%	**$4,368,894**	**7,736,927**	**(3,368,033)**	**(77)**
Deuda Pública 1%	**$798,000**	**129,506**	**668,494**	**84**
Total de Egresos 100%	**$20,651,191**	**26,242,217**	**(5,591,026)**	**(27)**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXI, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró $26,242,217; es decir se observó una variación del 27%, superior en relación con el presupuesto de $20,651,191, lo que representa $5,591,026, mas.

· **Materiales y Suministros.** Este rubro tuvo una variación superior por $890,789 que representa el 81%, reflejándose básicamente en Material de Oficina con una variación de 93%, debido a la influencia de trabajo dentro de las oficinas administrativas; en Productos Alimenticios al Personal en las Instalaciones con una variación de 151%, por atención a visitas que se presentan en el Ayuntamiento, a personal que labora tiempo extra del Dif, Servicios Públicos, Tesorería, y Presidencia; en Combustibles con una variación de 49%, y Lubricantes y Aditivos con una variación de 416%,debido a que se realizaron varias salidas a

diferentes gestiones las cuales no estaban presupuestadas también se solicitó en la maquinaria para diferentes trabajos la cual se encontraba en deterioro.

· **Servicios Generales.** Este rubro tuvo una variación superior por $1,454,220, que representa el 37%, en relación al presupuesto reflejándose básicamente en Asesoría y Capacitación con una variación de 642%, debido a que en esta partida se registraron los pagos a terceros por antidoping y asesoría a personal de Seguridad Pública, asesorías contables en proyectos de obras públicas y proyección del Informe de Gobierno Municipal; en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles con una variación de 298%, debido a la colocación del cerco en el basurón, remodelación del centro recreativo Aljibar, rehabilitación de los caminos panteón municipal y Sahuaripa a Natora, remodelación de los edificios: biblioteca, DIF, comandancia de policía, se construyó la calle de la aviación y bajada al Moral; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación de 47%, debido a que se les dio mantenimiento a las unidades de Seguridad Pública y Obras Públicas además, de refacciones a las unidades de Presidencia y Secretaría; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación de 65% debido a los diferentes eventos sociales aunado a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia; en Suscripcines y Cuotas con una variación de 778%, debido a los servicios informativos de un periódico local; y en Ayudas Diversas con una variación de 374%, debido a las solicitudes que se les brindó a personas de escasos recursos.

· **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por $1,644,149, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por $1,226,028, básicamente por los apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: DIF Municipal, Ejidos y Comunidades, a diversas escuelas, al Centro de Salud, asimismo se otorgaron apoyos para acciones deportivas, pago de mantenimiento, combustible de la ambulancia municipal, gastos de camión de Cecytes y secundaria, comité fiestas regionales, subsidio al programa sábado ciudadano entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por $418,121, destinándose al apoyo con un televisor a la escuela Fernando A. Paredes, cinco equipos para escuela CECYTES una computadora para jardín de niños Ma. R. Meneses y un video proyector y tres pantallas de proyección para la escuela F.A. Paredes, así como el programa Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por $439,785, destinándose a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Vehículos y Equipo Terrestre.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron $6,879,021, los cuales fueron destinados a la realización de 55 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, rehabilitación de edificios públicos e infraestructura básica educativa y productiva rural.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por $129,506, detallado de la siguiente manera:

Amortizaciones:		**$109,743**
Pasivo Reestructurado con FAPES	$32,743	
Convenio Transporte SEC-Municipio	66,000	
Amortizaciones duplicadas del Convenio Transporte SEC-Municipio de los meses de febrero y mayo	11,000	
Pago de Intereses		**$19,763**
Crédito FAPES	$19,763	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.81% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%	Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público $168,585 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales $153,095	Arriba del promedio mpios. rurales $153,095

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en

el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 19.76% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 ejercido, 20 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%	Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio $861.15 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales $208.20	Abajo del promedio mpios. rurales $208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sahuaripa recaudó $4,723,099 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 110% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada $1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró $1.10 en obras públicas.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%	Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.68 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de $5,510,286, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de $2,655,241, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por $2,503,439, que representa el 94%, Traspaso a otras cuentas bancarias por $127,989, que representa el 5% y Obra Pública no autorizada por $23,810, representando el 1% dando un total de $2,655,238. El egreso de $2,655,238, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a $2,655,241, determinándose una diferencia por $3, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2010 en la cuenta bancaria numero 82483256 de Banamex.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 94% fueron aplicados en la ejecución de 37 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, infraestructura básica educativa y productiva rural.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 6% restante corresponde a adquisición de máquina de cocer y Traspasos a Otras Cuentas Bancarias, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por $3,014,385, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por $2,849,884, que representa el 97%, pago de Pasivos por $80,000, equivalente al 2% y Gastos Financieros por $986, equivaliendo el 1%, dando un total de $2,930,867. El egreso de $2,930,867, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a $3,014,385, determinándose una diferencia por $83,518, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2010 en la cuenta bancaria numero 82483264 de Banamex.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 97%, en combustibles, mantenimiento, conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 2% en el pago de Pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación al Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gasto de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por $986, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 5.72% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada $1.00 del FISM asignado al municipio, 6 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.92 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Sahuaripa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2010, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, informó realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agricultura, Ganadería, Minería, Desarrollo Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 28.72% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es NO ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 4.08 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a $934,295 y los Egresos a $1,455,901 representando un Déficit de $521,606.

Los Ingresos se conforman por Derechos por $934,295, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por $409,419, que representa el 28.12%, Material y Suministros por $113,563, que representa el 7.8%, Servicios Generales por $932,919, que representa el 64.08%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2010, presentada por el **Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora,** correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2010, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 **Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

1.2 **Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos y se observó que se recibieron recursos correspondientes a los siguientes programas sin que se haya aperturado una cuenta bancaria única para su manejo y control:**

Programa
Programa Migrantes 3X1.
Programa de Empleo Temporal (PET).
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Sanaemiento en zonas Urbanas (APAZU).
Fondo de Apoyo para Infraestructura Básica en los Municipios (FAIMUN)

Cuentas por Cobrar

1.3 **Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2010 de Cuentas por Cobrar y se observó que existe la subcuenta 1-11-1170-0019-03 a nombre de Sandra Coronado Pacheco por $28,150 que corresponde a un faltante en la recaudación de la Comandancia de Policía, sin que a la fecha de la revisión se hayan efectuado los trámites necesarios para su recuperación.**

Activo Fijo

1.4 **Al 31 de diciembre de 2010 se observó una diferencia de $4,060 en el registro de las adquisiciones de Activo Fijo realizadas durante el ejercicio 2010, entre lo reflejado en la Balanza de Comprobación por $435,726 y en Egresos en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por $439,786.**

Proveedores

1.5 **Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre del 2010 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2010.**

Fondos Ajenos

1.6 **En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en la obra pública NC1-530: Construcción de Centro de Usos Múltiples Ostimuri, en la Localidad de Sahuaripa por $2,594,700 ejecutada con recursos Federales del Programa 3 x 1 para Migrantes, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente unitario incompleto e Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.**

1.7 **En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en las obras públicas NC1-439: Empedrado de Calle Sin Nombre en la Localidad de la Mesita del Cuajari, Municipio de Sahuaripa y NC2-789: Empedrado de Calle Sin Nombre en la Localidad de la Mesita del Cuajari, Municipio de Sahuaripa por un total de $197,600 ejecutadas con recursos Federales del Programa de Empleo Temporal (PET), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.**

1.8 **En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en la obra pública 2130-048-01: Construcción de Vivienda en Fraccionamiento Bicentenario, en la Localidad de Sahuaripa por $4,259,520 ejecutada con recursos Federales del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente unitario incompleto.**

1.9 **En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en las obras públicas NC2-333: Equipamiento, Electrificación, Línea de Conducción, Tanque Superficial e Interconexión a la Red de Agua Potable en San José de Nátora en el Municipio de Sahuaripa, NC2-334: Equipamiento, Electrificación, Línea de Conducción, Tanque Superficial e Interconexión a la Red de Agua Potable en el Trigo de Codorepe, Municipio de Sahuaripa, NC2-343: Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Varias Calles del Municipio de Sahuaripa, NC2-344: Sustitución Tubería de 8" de Diámetro para Alcantarillado en Varias Calles en la Localidad de Sahuaripa por un total de $5,815,473 ejecutadas con Recursos Federales, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.**

1.10 **En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en obras públicas 2130-0012-09: Pavimentación de la Calle Palo Fierro, entre Calles de la Pitahaya y del Canal de la Colonia Nuevo Sahuaripa, en la Localidad de Sahuaripa y 2130-0012-10: Pavimentación de Calle Palo Verde Final Norte de la Colonia Nuevo Sahuaripa, en la Localidad de Sahuaripa por un total de $837,399 ejecutadas con recursos Estatales, mediante la modalidad de Administración Directa, se observaron los expedientes unitarios incompletos.**

1.11 **En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en obras públicas ED-886: Pavimentación de Calle Lázaro Cárdenas entre**

Esteban Coronado y Huásabas, ED-887: Pavimentación de Calle Emiliano Zapata entre del Llano y Aconchi, ED-888: Pavimentación de Calle Emiliano Zapata entre Avenidas Esteban Coronado y del Llano, ED-889: Pavimentación de Avenida del Llano entre Calles Emiliano Zapata y de la Pitahaya y ED-890: Pavimentación de Acceso Principal a la Localidad del Valle del Tacupeto por un total de $2,432,719 ejecutadas con recursos Estatales, mediante la modalidad de Contrato, se observaron los expedientes unitarios incompletos.

1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en las obras públicas ED-701: Pavimentación de Calle Sin Nombre en la Localidad de Sehuadehuachi, ED-702: Pavimentación de Calle Sin Nombre en la Localidad de Santo Tomás, ED-1210: Pavimentación de Calle Miguel Hidalgo en la Localidad de Sahuaripa y 2130-012-11: Pavimentación de Avenida Esteban Coronado en la Localidad de Sahuaripa por un total de $1,719,302 ejecutadas con recursos Estatales, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.

1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que la obra pública 2130-047-05: Pavimentación de Cañada del Fierro en la Localidad de Sahuaripa por $78,053 ejecutada con recursos Estatales del Fondo de Apoyo para Infraestructura Básica en los Municipios (FAIMUN), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente unitario.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

1.14 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre del 2010 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales y Derechos durante el ejercicio 2010 por $31,059.

Egresos

1.15 Al 31 de diciembre de 2010 se observó que el Ayuntamiento ejerció la partida del gasto 4102 Apoyo Comisarías y Delegaciones por $6,782 sin estar contemplada en el Presupuesto de Egresos aprobado para el 2010.

1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó un gasto injustificado por $25,200.

1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por $179,239.

1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que existe una póliza sin evidencia documental por $560,000.

1.19 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en la obra pública 6206-74: Perforación de Pozo en Ejido Sahuaripa del Municipio de Sahuaripa

por $150,000 ejecutada con recursos Propios mediante la modalidad de Contrato, no se presentó el expediente unitario.

1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en las obras públicas 6206–77: Construcción de Banquetas en Calle Hidalgo de la Localidad de Sahuaripa y 6206–78: Sustitución de Alcantarillado y Agua Potable en las Calles Emiliano Zapata y Esteban Coronado de la Localidad de Sahuaripa por un total de $127,708 ejecutadas con recursos Propios mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios.

Revisión de Recursos Humanos

1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y la entrega del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio de Sahuaripa, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose un importe al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por $246,334.

Objetivos y Metas

1.22 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2010 y se observó que en las Dependencias: Ayuntamiento, Presidencia Municipal y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 4,216 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 1,211 incumpliendo con 3,005 consistentes en: Mantener actualizado el registro de las enajenaciones que realiza el Ayuntamiento (12), Atender en audiencia a los habitantes del municipio que así lo soliciten (2,989) y Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 (4).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que se efectuaron traspasos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas bancarias por $127,989, generando además productos financieros por $1,410, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2010, quedando pendiente por reintegrar $129,399.

1.24 En relación a la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en las obras públicas 6107-13, 6107-18 y 6206-72: Rehabilitación de Alumbrado Público en Varias Comunidades del Municipio de Sahuaripa, 6107-20: Construcción de Banquetas en Calle Emiliano Zapata en la Localidad de Sahuaripa, 6107-45:Construcción de Puente en Acceso a Fraccionamiento Bicentenario en la Localidad de Sahuaripa y 6107-46: Sustitución de

Drenaje y Agua Potable en Avenida José Esteban Coronado, en la Localidad de Sahuaripa por un total de $228,949 ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios.

1.25 En relación a la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en las obras públicas 6107–01: Sustitución de Línea de Agua Potable en Calle Juárez Sur, en la Localidad de Sahuaripa, 6107–02: Empedrado en Avenida Ángel Serrano, en la Colonia del Turacachi, en la Localidad de Sahuaripa, 6107-03: Sustitución de Alcantarillado en Avenida Ángel Serrano en la Localidad de Sahuaripa, 6107–10: Empedrado en Avenida Fernando A. Paredes, en la Colonia del Turacachi, en la Localidad de Sahuaripa, 6107-17: Construcción de Banquetas en Avenida Rayón, entre Mariscal y Obregón, Colonia Centro, en la Localidad de Sahuaripa, 6107–21: Sustitución de Línea de Alcantarillado y Tomas Domiciliarias en Avenida Palo Fierro y Palo Verde, en la Colonia Nuevo Sonora, en la Localidad de Sahuaripa y 6107–44: Pavimentación de la Calle de la Pitahaya y Palo Verde Final Norte, Colonia Nuevo Sahuaripa, en la Localidad de Sahuaripa por un total de $1,648,736 ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.

1.26 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que se ejercieron recursos en el concepto 6107-50: Proyecto Productivo a Grupo de Trabajo (Adquisición de Máquina de Cocer) por un total de $23,810 el cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó una diferencia de $29,906 entre el saldo de Bancos, según lo refejado en la relación analítica por $(26,966) y su respectiva conciliación de la cuenta bancaria Nº 7629471411 de Banamex, S.A. por $2,940.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por $256,211.

Revisión de Recursos Humanos

2.3 **Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose un importe al periodo de enero a diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por $10,008.**

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	25	$10,486,184
No Cuantificadas	4	0
	29	**$10,486,184**

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de $10,486,184. Esto representa el 39.96% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2010, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.25 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada $1.00 ejercido por el Municipio, 40 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2010, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2007	24	0	24
2008	30	0	30
2009	27	0	27

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2010".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.41	20%	1.68
Evaluación al ejercicio del gasto	7.68	20%	1.54
Evaluación a la administración de fondos	7.91	10%	0.79
Evaluación al cumplimiento de metas	4.08	10%	0.41
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.25	20%	1.05
EVALUACIÓN FINAL			**7.47**

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Ingresos	
Cobro incorrecto de Impuestos Adicionales sobre Derechos e Impuestos	$31,059
Egresos	
Pólizas de egresos sin evidencia documental	560,000

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.14 y 1.18 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2010 del **Municipio de Sahuaripa, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora por el Ejercicio 2010, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2010 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2010, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2011.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN